



Expte N° 54.920.  
SANTA FE, 28 de marzo de 2011.

VISTO el expediente de referencia en el cual el Dr. Miguel A. ISLA, solicita la incorporación al Patrimonio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, de un (1) Agitador a Hélice, una (1) Micropipeta volumen variable, un (1) Microscopio binocular, un (1) Monitor Samsung LCD y un (1) Contador de colonias digital para el Laboratorio Química y Ambiente de la FICH y una (1) UPS de 15´ de autonomía y una (1) CPU CORE 2-DUO para el INTEC, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Patrimonio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, de un (1) Agitador a Hélice, una (1) Micropipeta volumen variable, un (1) Microscopio binocular, un (1) Monitor Samsung LCD y un (1) Contador de colonias digital para el Laboratorio Química y Ambiente de la FICH y una (1) UPS de 15´ de autonomía y una (1) CPU CORE 2-DUO para el INTEC , adquiridos en el marco del Proyecto de Red CAI+D 2009-3, correspondientes al expediente 501251/35, Liquidación 6148, cuyo valor es de \$ 9.905,60.- (pesos nueve mil novecientos cinco con sesenta centavos).

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente al Dr. Miguel A. ISLA y al Coordinador Patrimonial, para su conocimiento, su incorporación al patrimonio de esta Facultad y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial , el Dr. Miguel A. ISLA y la Responsable del Laboratorio de Química y Ambiente. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C D N° 076/11.**

**e.f.**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar